

Diligencia En este día no celebró su sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de Concejales. Lo acordó por la presente que fuese con el Sr. Alcalde de substitute á cuatro de Julio de mil ochocientos ochenta =



Andrés Comier

Pedro Ferraz

Diligencia En este día no celebró su sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de Concejales. Lo acordó por la presente que fuese con el Sr. Alcalde de substitute á once de Julio de mil ochocientos ochenta =



Andrés Comier

Pedro Ferraz

Señor del día 18 de Julio de 1880.

En la villa de Siete a diez y ocho de Julio de mil ochocientos ochenta: Reunidos los señores de Ayuntamiento en las Salas Consistoriales de la misma, se constituyeron en Sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Thomas Gomez Guillamon

Se dio cuenta de la Sesión anterior y por unanimidad quedó aprobada =

El Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 61 de la Ley Municipal vigente parrafo 1, acordó el nombramiento

